



Región de Murcia



**Borrador de ACTA SESIÓN 28. PLENO DEL CONSEJO DE 9-10-2020**

Número de sesión	04/2020 (28/Inicio)
Fecha	09-10-2020 VIERNES
Hora inicio	12 h
Hora final	12,40 h
Lugar	Video Conferencia a través del siguiente enlace

**ENTIDADES CONVOCADAS POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES TITULARES:**

Entidad convocada	Art. Ley 12/2014	Representantes titulares	¿Asiste?	Nº para quorum
	38.6	D. Julián Pérez-Templado Jordán, Presidente	SI	1
Asamblea Regional. PP	38.5, a)	D. Mirian Guardiola Salmerón	SI	2
Asamblea Regional VOX	38.5 a)	D. Francisco Carrera de la Fuente. Pendiente de nombramiento.		
Asamblea Regional. C'S	38.5, a)	D. Juan José Molina Gallardo	NO	
Asamblea Regional. PSOE	38.5, a)	Dª Francisco Lucas Ayala	SI	3
Asamblea Regional. MIXTO	38.5, a)	D. Rafael Esteban Palazón	SI	4
Consejería de Transparencia, Participación y Admón. Publ.	38.5, b)	D. David Martínez Victorio	SI	5
Consejería de Hacienda	38.5, c)	Dª Sonia Carrillo Mármol	SI	6
DG Regeneración y Modernización Adva.	38.5, d)	D. José David Hernández González	SI	7
Universidad de Murcia	38.5, e)	D. Santiago Álvarez Carreño	SI	8
Universidad Politécnica de Cartagena	38.5, e)	Dª Juana María Zapata Bazar	SI	9
Consejo Jurídico RM	38.5, f)	Pendiente de designar		
Consejo Económico y Social RM. Centrales sindicales. CCOO	38.5, g)	D. Juan Antonio Pedreño. Pendiente de nombramiento		
Consejo Económico y Social RM. Consumidores	38.5, g)	Dª Juana Pérez Martínez	NO	
Consejo de Participación Ciudadana RM (CPCRM)	38.5, h)	SIN DESIGNAR. Pendiente constitución del CPCRM y designación de su representante en este Consejo (CTRM)		
Federación de Municipios RM	38.5, i)	Jesús Mariano Viciano	SI	10
Unión General de Trabajadores (UGT)	38.5, j)	D. José Hernández Aparicio	SI	11
Comisiones Obreras Región de Murcia (CCOO)	38.5, j)	D. José Luis Sánchez Fagúndez	SI	12

27/10/2020 13:51:51

27/10/2020 13:47:37 PEREZ-TEMPLADO JORDAN, JULIAN

GARCIA NAVARRO, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



Región de Murcia



**Borrador de ACTA SESIÓN 28. PLENO DEL CONSEJO DE 9-10-2020**

CROEM	38.5,k)	Pendiente designar		
-------	---------	--------------------	--	--

A las 12 horas del día 9 de octubre de 2020 los Sres. Consejeros y Consejeras indicados anteriormente se conectaron en la dirección <https://meet.google.com/hoa-tkks-tfi> para celebrar, mediante video conferencia, la sesión del Pleno del Consejo previamente convocado. Quedo constituido con la conexión de todos los Consejeros y Consejeras relacionados anteriormente, excepto D<sup>a</sup> Mirian Guardiola Salmerón que se conectó posteriormente ya en el desarrollo de la sesión.

**ASUNTOS TRATADOS CONFORME AL ORDEN DEL DÍA**

Nº orden	Descripción Puntos y propuestas	¿Adjunta Texto? (Sí/NO)	Proponente del punto del Orden del Día
UNICO	<b>Juramento o promesa para la toma de posesión del nuevo Presidente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, D. Julián Pérez Templado Jordán, nombrado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, adoptado en su sesión del día 1 de octubre de 2020 y publicado en el BORM número 229 de fecha 2 de octubre de 2020.</b>		

Abierta la sesión por el Secretario se dio lectura al Acuerdo de Consejo de Gobierno de la CARM de nombramiento del Presidente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, adoptado en su sesión de fecha 1 de octubre de 2020 y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 229 de fecha 2 de octubre de 2020, mediante Resolución de fecha 1 de octubre de 2020 de la Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Gobierno citado anteriormente.

Dicho Acuerdo es del siguiente tenor literal:

*El pasado 22 de julio de 2015 el Consejo de Gobierno adoptó acuerdo por el que se nombraba por vez primera a los miembros del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, órgano independiente de control en materia de transparencia creado por el artículo 38 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

*En relación con la persona que ostenta la presidencia, establece el apartado 6 del citado artículo que "La persona titular de la presidencia del Consejo será nombrada por el Consejo de*

27/10/2020 13:51:51

27/10/2020 13:47:37 PEREZ-TEMPLADO JORDAN, JULIAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación

GARCIA NAVARRO, JESUS



### Borrador de ACTA SESIÓN 28. PLENO DEL CONSEJO DE 9-10-2020

*Gobierno por un periodo de 5 años no renovable, entre personas de reconocido prestigio. Su designación corresponderá a la Asamblea Regional de entre los candidatos propuestos por los diferentes grupos parlamentarios. El candidato designado deberá obtener una mayoría de 2/3 de los miembros de la Asamblea Regional en una primera votación o mayoría absoluta en una segunda votación. Su cese con anterioridad a la expiración de su mandato solo podrá producirse por alguna de las siguientes causas:*

- a) Por renuncia, a petición propia.*
- b) Por muerte o incapacitación judicial.*
- c) Por separación, acordada por el Consejo de Gobierno, previa instrucción de expediente por la consejería con competencias en materia de transparencia, en el que será oído el Consejo en pleno, por incumplimiento grave de sus obligaciones, incapacidad sobrevenida para el ejercicio de su función, incompatibilidad o condena por delito doloso”.*

*Expirado el mandato del anterior presidente, procede nombrar nuevo Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, habiendo designado la Asamblea Regional nuevo presidente en la persona de don Julián Pérez Templado Jordán, según aprobó el Pleno de la Cámara en sesión de 16 de septiembre de 2020.*

*La designación ha sido comunicada por el Sr. Presidente de la Asamblea Regional, de lo que quedó enterado el Consejo de Gobierno el pasado 24 de septiembre de 2020, según consta la certificación incorporada al expediente.*

*Por todo ello, en virtud de las funciones atribuidas a la persona titular de la consejería competente en materia de transparencia por los artículos 34 y 38.3 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y teniendo en cuenta que la competencia en materia de transparencia recae en la actualidad en la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, en virtud del artículo 9 del Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, elevo al Consejo de Gobierno propuesta para la aprobación del siguiente*

#### **Acuerdo:**

**Primero.-** *Nombrar a D. Julián Pérez Templado Jordán como Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, por un periodo de 5 años no renovable.*

**Segundo.-** *Proceder a la publicación del presente acuerdo en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia.*

Inmediatamente después el nuevo Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el RD 707/1979 de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, pronuncio el juramento:

***Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.***

A continuación, el Presidente, mostro su gratitud a todos los Consejeros, a los que le habían elegido y también su absoluto respeto a los que pensaron de otra manera. Señalo que le hubiera gustado un consenso pero cada cual está en su papel, como es normal. Agradeció a su antecesor en el cargo, D. Jose Molina, el afecto con el que le ha tratado poniéndole al



Región de Murcia



### Borrador de ACTA SESIÓN 28. PLENO DEL CONSEJO DE 9-10-2020

corriente de los temas del Consejo. Señalo que se considera, por su trayectoria, un servidor del Estado. Ha estado a su servicio durante más de cuarenta años y su vocación de servicio público es lo que orientara su vida hasta el final. Sobre la labor del Consejo indico que la veía como una actividad para atravesar los muros que separan a la ciudadanía de la Admiración. El silencio administrativo es un muro. En esa misión que debe de cumplir el Consejo, como vehículo de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones de la Administración, es en lo que se compromete a dedicar su empeño en este nuevo cargo.

Terminada la intervención del Presidente se abrió un turno de intervenciones en la que los Consejeros dieron la bienvenida al nuevo Presidente.

Tomo la palabra en primer lugar Dña Sonia Carrillo, para manifestar que hay mucho por hacer en transparencia, hay que quitar ese muro con los ciudadanos. Ciertamente el Consejo ya lleva un recorrido con el anterior Presidente y ahora daba la bienvenida al nuevo Presidente y se ponía a su disposición para trabajar.

A continuación Dña Juana Zapata dio la enhorabuena y bienvenida al nuevo Presidente señalando que esperan unos años de trabajo que seguro sean fructíferos.

En el mismo sentido que la Srª Zapata, el representante de la Universidad de Murcia, Sr Álvarez Carreño felicito al nuevo Presidente y manifestó su deseo de un trabajo fructífero que estaba convencido de que así sería.

D. David Martínez le deseo suerte al nuevo Presidente, señalo que el nivel que había dejado el anterior Presidente estaba alto pero estaba seguro de que se superaría y se puso a disposición suya para colaborar desde la Dirección General de Gobierno Abierto.

Dña Mirian Guardiola se disculpó por su retraso en la incorporación a la sesion y felicito al nuevo Presidente.

El Sr. Sánchez Fagundez dio la bienvenida al nuevo presidente desde las centrales sindicales y manifestó su voluntad de colaboración para los nuevos retos del Consejo.

En el mismo sentido el representante de la otra central sindical, UGT, el Sr. Hernández Aparicio, felicito al Presidente y manifestó su voluntad de colaboración para el buen fin de la misión del Consejo.

D Rafael Esteban manifestó que desde Podemos le daban la bienvenida y manifestó también su deseo de que entre todos se consiguiera hacer del Consejo un verdadero órgano de control.

Terminado el turno de intervenciones de los Consejeros, el Presidente levanto la Sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las 12,40 horas del día de la fecha.

**EL SECRETARIO EN FUNCIONES, Jesús García Navarro**

**Vº Bº EL PRESIDENTE, Julián Perez-Templado Jordán**

*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

27/10/2020 13:51:51

27/10/2020 13:47:37 PEREZ-TEMPLADO JORDAN, JULIAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación

GARCIA NAVARRO, JESUS